



**Planeación para el
Desarrollo de la Ciudad**
Gestión Integral de la Ciudad

Oficio: 1002/2019/306

Zapopan, Jalisco 06 de agosto de 2019



Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo darle a conocer la información correspondiente al mes de julio del presente a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 fracción VI y artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, a lo anterior le informo:

El día 3 de mayo de 2019 Sesionó el Consejo de Copplademun, el acta se encuentra en proceso de aprobación, la cual se realizará en la próxima Sesión, cabe mencionar que por el momento no se tiene programada.

El día 17 de mayo de 2019 Sesionó la Comisión Permanente, el acta se encuentra en proceso de aprobación la cual se realizará la próxima Sesión, cabe mencionar que aún no se tiene programada.

Respecto a las actas de los Consejos Distrales de Copplademun, los cuales sesionaron en el mes de febrero del presente año, le informo que estas serán aprobadas en la próxima sesión, cabe mencionar que aún no se tienen programadas.

Por tal motivo en este momento no es posible remitirle dicha información.

Sin más por el momento y en espera de dar cumplimiento a lo solicitado, me despido de usted

Atentamente
“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”


Lic. Iliana Margarita Corona Cerda
Enlace de Transparencia de Copplademun



**DIRECCIÓN DE
COPLADEMUN**

Archivo
MAIB/imcc

